

<b>INFORME D.A. N° 02/2.026</b>	
<b>REFERENCIA:</b>	Informe referente al control del Proceso del Llamado a Licitación Pública Nacional L.P.N N° 01/2.025 “Seguro médico para funcionarios del JEM”– Plurianual ID N° 469-283, finalizado el proceso con la firma del contrato el 30/10/2.025.
<b>FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:</b>	15 de diciembre de 2.025.
<b>DEPENDENCIA:</b>	• Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
<b>DIRECTIVOS RESPONSABLES:</b>	• Lic. Rubén Ayala, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas. • CP. Noemí Leoncia Ferreira Ruíz Díaz, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones.
<b>DESTINATARIOS:</b>	• Prof. Dr. César Antonio Garay, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Alexander Wigberto Amarilla Balmaceda, Director Ejecutivo. • Lic. Rubén Ayala Olmedo, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas.
<b>PROCESO:</b>	Verificar las documentaciones que hacen al procedimiento de la adjudicación y su posterior contratación.
<b>SUBPROCESO:</b>	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 187/2.025, lo establecido por la CGR N° 605/2022, “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.
<b>ACTIVIDAD:</b>	Verificar e informar que; todos los biblioratos cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.

### ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

**OBJETIVO GENERAL**

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos de los llamados se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.

**ALCANCE DE TRABAJO**

El alcance del presente informe comprende la verificación de los documentos a la vista del llamado “Seguro médico para funcionarios del JEM– ID N° 469-283.

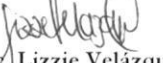
El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental, Reglamentaciones vigentes en la Institución y las Normas Técnicas de Auditoría.

La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de evidencia para el análisis del presente informe, y son de exclusiva responsabilidad del área remitente que se encuentran conformados por 628 (seiscientos veinte y ocho) fojas el cual forma parte de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a fin de que obren en su archivo.

  
Abg. Rosa González  
Auditor Junior

  
Sra. Melissa Maldonado  
Auditor Junior

  
Lic. Lorena Bogado  
Encargada del Departamento de Auditoría de Interés

  
Lic. Lizzie Velázquez  
Encargada de Despacho  
Dirección de Auditoría



**ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA**

**METODOLOGÍA**

El presente informe fue verificado y analizado, considerando las siguientes reglamentaciones:

- Técnicas de Auditoría, y a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2.022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República”.
- Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
- Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M. /D.G.G. /S.G. N° 100/2.022.
- Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M. /D.A./S.G. N° 187/2.025.

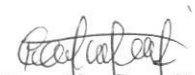
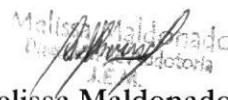


**CONCLUSIÓN GENERAL**

De conformidad a los documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que:

- El Presente Contrato de “Seguro médico para funcionarios del JEM -Plurianual” es el resultado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional L.P.N N° 01/2.025 convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N°469.283, que fue Adjudicada con Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 419/2.025, en fecha 24 de octubre de 2.025 a la empresa:

Santa Clara S.A medicina pre- paga. Con RUC N° 80002917-8, con Contrato N° 08/2.025 de fecha 30 de octubre de 2.025, con vigencia de 24 (veinticuatro) meses a partir del 02 de noviembre de 2.025.

- Monto Mínimo: Gs. 6.480.000.000 (guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta millones).
- Monto Máximo: Gs. 7.200.000.000 (guaraníes siete mil doscientos millones).

<p><b>Elaborado por:</b> Fecha: 15/12/2.025.</p>	 <b>Abg. Rosa Ma. González</b> Dirección de Auditoría J.E.M. <b>Abg. Rosa González</b> Auditor Junior	 Melissa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M. <b>Melissa Maldonado</b> Auditor Junior
<p><b>Revisado por:</b> Fecha: 06/01/2.026.</p>	 Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.	
<p><b>Autorizado por:</b> Fecha: 08/01/2.026.</p>	 Lic. Lizzie Velázquez Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión, J.E.M. <b>Lic. Lizzie Velázquez, Encargada de Despacho de la Dirección de Auditoría.</b>	



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES POR LLAMADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**Empresa Adjudicada:**

Santa Clara S.A Medicina Prepaga, con RUC N° 80002917-8 – Contrato N° 08/2.025.

**Modalidad:** Licitación Pública Nacional LPN N° / 01/2.025 con ID N° 469.283.

**Nombre del llamado:** Seguro Médico para funcionarios – Plurianual.

**Rubro 270:** "Servicio Social".

**Obj. del Gasto 271:** "Servicio de Medicina Prepaga y de Salud", aprobado por Ley N° 7408/2.024, que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.025.

**Sistema de Adjudicación:** Por el Total.

**Montos:**

- Monto Mínimo: Gs. 6.480.000.000 (guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta millones).
- Monto Máximo: Gs. 7.200.000.000 (guaraníes siete mil doscientos millones).

**Duración del Contrato:** El plazo del Contrato es de 24 meses a partir de la fecha 02 de noviembre de 2.025.

ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
44.11	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia que uno de los laboratorios tiene atención las 24 hs, toda la semana, de lunes a domingo para servicios de urgencias y ambulatorios en Asunción (Fojas 408 al 418).</li> <li>• Listado completo de los médicos por especialidad (Fojas 264 al 394).</li> <li>• Capacidad técnica (Fojas 256 al 262).</li> <li>• Copia de contratos ejecutados en el periodo comprendido entre el 2.014 al 2.024 (Fojas 77 al 251).</li> <li>• Listado de un mínimo de 5 clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas (Fojas 253).</li> <li>• Experiencia requerida – Copia del certificado del registro y autorización del ministerio de salud pública y bienestar social (Fojas 65 al 75).</li> <li>• Capacidad financiera (Fojas 42 al 62).</li> <li>• Información del oferente (Fojas 01 al 21).</li> <li>• Poder suficiente otorgado por escritura pública (Fojas 23 al 39).</li> <li>• Mesa de entrada N° 1361/25 de fecha 13 de octubre de 2.025 sobre cerrado presentado por la firma Santa Clara S.A medicina prepaga.</li> </ul>

*Abg. Rosa González*  
Auditor Junior

*Sra. Melissa Maldonado*  
Auditor Junior

*Lic. Lorena Bogado*  
Encargada del Departamento de Auditoría Interna

*Lic. Lizzie Velazquez*  
Encargada de Despacho  
Dirección de Auditoría



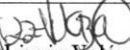
*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
44.11	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo programa anual de contrataciones PAC 2.025 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.</li> <li>• Resolución JEM/DGAF/SG N° 117/2.025 Por la cual se aprueba el programa anual de contrataciones PAC del JEM para el ejercicio fiscal de año 2.025, en procedimientos convencionales y especiales de contratación, de fecha 31 de marzo de 2.025. Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 162/2.025 "Por la cual se asigna a la Licenciada Noemí Leoncia Ferreira Ruíz Díaz, funcionaria de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en calidad de comisionada, y se designa a la misma en el encargo de Directora Interina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 24 de abril de 2.025".</li> <li>• Previsiones presupuestarias por programa/proyectos/actividades.</li> <li>• Datos de llamado (Fojas 07 al 12).</li> <li>• Formulario U.O.C N° 001.</li> <li>• Dictamen técnico DGTH N° 01/2.025.</li> <li>• Formulario U.O.C N° 004.</li> <li>• Memorándum DGTH- JEM a la DGAF, asunto: solicitar apertura oficial de nuevo llamado a licitación, de fecha 21/07/2.025.</li> <li>• Dictamen Dpto. de Evaluación y Procesos N° 08/2.025 a la UOC, asunto: licitación pública nacional N° 01/2.025 seguro médico para funcionarios – plurianual- ID N°469-283, de fecha 22/08/2.025.</li> <li>• Dictamen U.O.C N° 26/2.025 a la DGAF, asunto: licitación pública nacional N°01/2.025 seguro médico para funcionarios – plurianual- ID N°469-283, de fecha 21/08/2.025.</li> <li>• Informe de precios referenciales de fecha 21/08/2.025.</li> </ul>

  
Abg. Rosa González  
Auditor Junior

  
Sra. Melissa Maldonado  
Auditor Junior

  
Lic. Lorena Bogado  
Encargada del Departamento de Auditoría Interna

  
Lic. Lizzic Velázquez  
Encargada de Despacho  
Dirección de Auditoría



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
44.11	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CDP N° 000000043/2.025 de fecha 25/08/2.025.</li> <li>• Dictamen U.O.C N° 27/2.025 a la DGAF, asunto: licitación pública nacional N° 01/2.025 seguro médico para funcionarios – plurianual, ID N° 469.283, de fecha 25/08/2.025.</li> <li>• Memorándum DGTH N° 166/2.025 a la DGAF, asunto: Remitir confirmación de documentos, de fecha 28/08/2.025.</li> <li>• Dictamen DGAF N° 01/2.025 a la Presidencia, asunto: justificación del incumplimiento del cronograma del PAC – segundo cuatrimestre 2.025 de fecha 02/09/2.025.</li> <li>• Resolución JEM/DGAF/SG N° 367/2.025 Por la cual se aprueba la convocatoria y el pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación pública nacional N° 01/2.025 seguro médico para funcionarios- plurianual – ID N° 469-283, de fecha 10 de setiembre 2.025.</li> <li>• Nota JEM- UOC N° 56/2.025, a la DNCP, de fecha 17/09/2.025.</li> <li>• Memorándum DAP N° 08/2.025 a la DGTH, asunto: responder memorándum UOC, de fecha 23/09/2.025.</li> <li>• Pliego de bases y condiciones seguro médico para funcionarios – Plurianual versión II, ID N° 469-283. (Fojas 81 al 135).</li> <li>• Acto de apertura, fecha de apertura 13/10/2.025, hora: 10:30 a 10:45 hs, preside el acto: Emilio Gill, funcionario que participa el acto: Lic. Marco Leite.</li> <li>• Memorándum N° 08/2.025 al Comité de Evaluación de Ofertas, asunto: remitir ofertas llamado LPN N° 01/2.025, de fecha 13/10/2.025.</li> <li>• Cuadro comparativo de ofertas, Anexo B-02-08.</li> <li>• Informe de evaluación técnica – experiencia y capacidad técnica, de fecha 22/10/2.025. (Fojas 140 al 150).</li> </ul>

*Abg. Rosa González*  
Auditor Junior

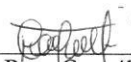



*Sra. Melissa Maldonado*  
Auditor Junior

*Lic. Lorena Bogado*  
Encargada del Departamento de Auditoría Interna

*Lic. Lizzie Velázquez*  
Encargada de Despacho Dirección de Auditoría



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES		
44.11	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Evaluación N° 08/2.025 licitación pública nacional 01/2.025 ID N° 469-283, de fecha 23/10/2.025 (Fojas 151 al 160).</li> <li>• Nota CEO N° 08/2.025 a la UOC, de fecha 23/10/2.025.</li> <li>• Resolución JEM /DGAF/SG N° 419/2.025 Que adjudica el procedimiento de licitación pública nacional N° 01/2.025 Seguro médico para funcionarios – Plurianual. ID N° 469-283, y desgana administrador del contrato de fecha 24/10/2.025.</li> <li>• Nota JEM-UOC N° 66/2.025, de fecha 27/10/2.025.</li> <li>• Poder general (Fojas 166 al 170).</li> <li>• Certificado laboral N° 157335.</li> <li>• Certificado de cumplimiento con el seguro social N° 515769, fecha de emisión:14/10/2.025, vencimiento: 14/11/2.025.</li> <li>• Cumplimiento tributario N° 4270211220006, fecha: 13/10/2.025, vencimiento:12/11/2.025.</li> <li>• Certificado de anotaciones personales.</li> <li>• Certificado de quiebras en línea.</li> <li>• Declaración jurada.</li> <li>• Formulario de identificación del personal – FIP.</li> <li>• Formulario de informe de servicios personales – FIS.</li> <li>• Nota de Santa Clara de fecha 30/10/2.025, asunto: firma de contrato.</li> <li>• Póliza de seguro N° 15019010987, vigencia desde 30/10/2.025 hasta 01/12/2.027.</li> <li>• Contrato N° 08/2.025 de fecha 30/10/2.025.</li> <li>• Anexo 1 al contrato N° 08/2.025 seguro médico para funcionario – Plurianual (Fojas 184 al 205).</li> </ul>		
 Abg. Rosa González <i>Auditor Junior</i>		 Sra. Melissa Maldonado <i>Auditor Junior</i>		 Lic. Lorena Bogado <i>Encargada del Departamento de Auditoría Interna</i>		 Lic. Lizzie Velázquez <i>Encargada de Despacho Dirección de Auditoría</i>	



*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

ÍTEM	CONCEPTO/DOCUMENTOS	SI	NO	N / A	OBSERVACIONES
44.11	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración Jurada a la DNCP, de fecha 31/10/2.025.</li> <li>CC- código de contratación LP- 13005-25-259387, fecha de emisión 05/11/2.025.</li> </ul>
Elaborado por: Fecha: 15/12/2.025.		 <b>Abg. Rosa Ma. González</b> Dirección de Auditoría J.E.M. <b>Abg. Rosa González</b> Auditor Junior		 Melissa Maldonado Dirección de Auditoría J.E.M. <b>Melissa Maldonado</b> Auditor Junior	
Revisado por: Fecha: 06/01/2.026.		 Lic. Lorena Bogado Encargada del Departamento de Auditoría Interna J.E.M. <b>Lic. Lorena Bogado, Encargada del Departamento de Auditoría Interna.</b>			
Autorizado por: Fecha: 08/01/2.026.		 Lic. Lizzie Velázquez Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión J.E.M. <b>Lic. Lizzie Velázquez, Encargada de Despacho de la Dirección de Auditoría.</b>			

